Mártes 12 de Febrero de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,679

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . $ 2 00 pesos cs
Por 6 meses . . . . . 10 00 " "
Por un año . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado . . . . . 0|20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes, santa Eulalia virgen y mártir.
Santa Eulalia, virgen y mártir, en Barcelona.
San Damian, soldado y mártir en Africa.
43 dias transcurridos, faltando 322 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 21 m. y entra á las 6 h. 39.
Luna llena, (1.er dia).

EL SIGLO

Nube de verano

Nos inclinamos á creer que como pasan esas nubes, pasará tambien la alarma que en algunos produjo el artículo de *La Nacion* de Buenos Aires.—No sabemos si el tal artículo ha salido de la pluma de Mitre ó si lo ha escrito alguno de los escritores que habitualmente redactan *La Nacion*.—A decir verdad, no damos á eso gran importancia; porque suponiendo que no sea el hombre de Estado dueño de aquel diario quien ha dado forma al pensamiento, no se concibe que asunto de tal cuantía se abordase en él sin anuencia de su propietario-director.

Ahora bien. ¿Cómo conciliar el criterio con que *La Nacion* juzga y resuelve la cuestion—que no es cuestion—de la soberanía del Rio Uruguay, con los procedimientos del mismo general Mitre cuando fué Presidente de la República Argentina? Si hay actos del Gobierno de Mitre que importan el reconocimiento de la soberanía comun de las dos naciones ribereñas sobre el rio Uruguay, ¿cómo se explica que salga á deshora el diario de Mitre asentando que ese rio es propiedad exclusiva de la República Argentina?

Hay quien supone que la actitud de *La Nacion* de Buenos Aires responde á cálculos de política interna. — Hay quien cree que se levanta una bandera que se considera propia para captarse las simpatías populares, contando con que el Gobierno Argentino no ha de asumir la actitud que *La Nacion* le aconseja.

No damos asenso á semejante suposicion: nos parece completamente inverosímil.

Hablemos sin rebozo. Si el Gobierno Argentino pensase como *La Nacion*, si manifestase oficialmente la pretension de negar en adelante á la República Oriental el condominio sobre el Uruguay, demostraria que entraba en sus miras provocar un rompimiento. — Ningun hombre de mediano seso puede imaginar que este pais accediese á tan descabellada pretension.

Débil es esta República para hacer frente á la Argentina: pero ¿acaso estaria sola?—No: en la inverosímil hipótesis que dejamos apuntada, la Argentina tendria enfrente al Imperio del Brasil.—La alianza se impondria por la fuerza de las cosas y por la comunidad de intereses.—La pretension de *La Nacion* importa una grave alteracion en el equilibrio político de esta region.—Dueña exclusiva la República Argentina de las aguas y las islas del Uruguay, tendria andadas las tres cuartas partes del camino para realizar la anexion del territorio.—Nadie podria impedirle fomentar discordias internas en este pais, y hacer que triunfase el partido que mejor respondiese á sus miras. El Uruguay daria fácil acceso á los auxilios de armas y de hombres que se enviasen aquí de la opuesta orilla.

Los argentinos—gubernistas y oposicionistas—saben muy bien que el Brasil no habia de consentir semejante estado de cosas.

Razones fundadísimas le sobrarian para oponerse á que se estableciese. — En primer lugar, como signatario del Tratado de 1828, rectificaria la torcida interpretacion que *La Nacion* atribuye á la base principal de aquel Tratado, que es la independencia del territorio oriental.—Demostraria lo que nosotros hemos demostrado: que el reconocimiento de la independencia de esta provincia lleva consigo necesariamente el reconocimiento de su soberanía jurisdiccional sobre las aguas adyacentes, necesaria absolutamente para que la independencia sea efectiva.

Véase, pues, todo el alcance del hecho de que el Gobierno Argentino hiciera suyas las doctrinas de *La Nacion*.—Y siendo esto así, no es verosímil que el Gefe del partido que *La Nacion* representa, quisiera provocar una agitacion interna que llevaría para él el compromiso de asumir una actitud belicosa enfrente de esta República y del Brasil.

Hemos leido en un diario que el Gobierno Oriental habia prevenido á su Representante en Buenos Aires que inquiriese del Gobierno Argentino si aceptaba las ideas emitidas por *La Nacion*.—De seguro que el Gobierno Argentino no habrá contestado afirmativamente á esta pregunta. Pero la contestacion puede ser mas ó menos explícita y satisfactoria. — Puede el Gobierno Argentino limitarse á decir que nada tiene que ver con lo que diga *La Nacion*, ó puede aprovechar la ocasion para hacer una declaracion explícita, reconociendo una vez mas el condominio de la República Oriental sobre las aguas del Uruguay. Este último seria lo mas satisfactorio, y lo que destruiria completamente la alarma.

La Nacion de Montevideo anunció el sábado que el domingo escribiria sobre este asunto.—No lo hizo sin embargo: lo cual en nuestro concepto puede dimanar de que aun no hubiese dado cuenta el Sr. Perez Gomar de la respuesta del Gobierno Argentino á la pregunta que se le encargó que le hiciera.

Tal vez al mismo tiempo que el presente artículo vea la luz, aparecerá tambien en el diario gubernista algo que nos haga ver mas claro.

Entretanto tomamos nota para honor de la prensa oriental, de la unanimidad con que esta se ha pronunciado en esta cuestion.—No hay una sola nota disonante en las voces que se han levantado en defensa de los derechos de esta República.—*La Razon*, el mas ardiente de los órganos de oposicion, fué la primera que abordó el asunto de frente, presentando copia de datos para demostrar el ningun fundamento de las ideas emitidas por el diario argentino. *La Razon* ha pronunciado algunas nobles palabras que queremos reproducir, porque honran el patriotismo del colega: «Si mañana, ha dicho, le tocase al Gobierno del General Santos en lote la defensa de nuestros derechos á las aguas y á las islas del Uruguay, con sujecion á las reglas del derecho público, el patriotismo sacudiria en todos sus corazones el fatal letargo y no habria un solo oriental que dejase de segundar esa defensa con simpatías ardientes y esfuerzos ilimitados».

Tomen nota de estas nobilísimas palabras los detractores de las oposiciones, y hagamos votos porque no se turben las amistosas relaciones entre las dos Repúblicas ribereñas del Plata y del Uruguay.

Revista de los diarios de anoche

La España

Encarece la necesidad de la formacion de un catastro general de la República, así como el empadronamiento general que suministre anualmente los datos necesarios acerca de los habitantes del pais. Opina que solo el dia que esto se realice podrá decirse que los gobernantes de buena voluntad están en camino de gobernar y administrar como se debe.

—

Tratando de la cuestion del Rio Uruguay, que *La Nacion* de Buenos Aires considera exclusivamente argentino, alaba la actitud de unánime protesta asumida por la prensa oriental, protesta que está seguro el colega no tardará en apoyar gran parte de la misma prensa argentina.

«Si algo tienen de bueno (añade) los peligros que puedan amenazar la honra ó la vida, ó los intereses de un pueblo, desde el exterior, es la union que producen entre los hombres de buena voluntad, que se olvidan de preocupaciones de partido, y de enemistades personales, y de todo aquello que es pueril y secundario, para no acordarse mas que del peligro, ó la amenaza comun, y salir en defensa del mas sagrado de los intereses y la mas cara de las honras, que son sin disputa la honra nacional y el interés de la patria.

«La virtud de considerar como cosa propia, lo que es una ofensa ó un peligro comun, es digámoslo así, el rasgo distintivo del carácter de los pueblos de nuestra raza, y á fuerza de ser general ha llegado á ser considerada como la mas vulgar de nuestras virtudes.»

La Tribuna Popular

Discurre acerca del Mensaje que segun cuentan las crónicas está preparando el General Santos en su estancia del Colorado.

Al colega le ampara la esperanza que el Mensaje presidencial vá á á ser esplícito:—debe haber llegado ya á los oidos del General Santos el rumor del merecido descontento que reina por la decidia del Ministro de Hacienda, que dispone de plata para costear legaciones costosas y no encuentra los medios de pagar á los servidores del pais sus bien ganados haberes.

Convénzase el general Santos, que cuanto diga en su Mensaje será oido como cuando llueve, sino esplica las razones que imponen á su gobierno el dejar impagos los presupuestos.

Luego le observa que no hable del proyecto del «Banco Uruguayo» pues ya nadie crée en él.

—

Hace resaltar el error que cometen los ciudadanos al no inscribirse en el Registro Cívico, y los insta á que lo hagan, pues la inscricion no compromete á nada y habilita en cambio á concurrir á cualquier combinacion de las que puede resultar un cambio favorable á los intereses de la colectividad.

El Telégrafo Marítimo

Dice que le divierte ver á diarios oficiosos ú oficiales como *La Nacion* y *El Partido Colorado* exponiendo sus ideales, planteando y manifestando esperanzas de conseguirlos y hasta diciendo que el país va y el Gobierno lo empuja por los caminos de la descentralizacion administrativa.

Agrega que si no fuese que hay completa buena fé personal en los que tales cosas escriben, podria creerse que la ironía amarga y el crudo sarcasmo presiden á todo eso, pues que el Gobierno, tal como está es centralizador por razon de origen y conservacion, no puede descentralizar sin correr hácia el suicidio, ni puede decir otra cosa sino para engañar ó engañarse él mismo.

¿Hay, termina diciendo el colega, quién crea posible la descentralizacion que tanto le enamora? Pues exhume esa ley. No están en posicion de hacerlo los diarios independientes. Pero *La Nacion* y *El Partido Colorado* no se hallan en ese caso. Su voz tiene influencia en los consejos de Gobierno, y alternativamente ellos reciben influencias de aquellos consejos: exhumen el proyecto de ley, si creen en la descentralizacion y la aman; estudiando, demostrándole al Gobierno sus ventajas, y podrá creerse que no es ni ocasional ni lírica su afeccion descentralizadora.

Pero... ¿de qué serviria el tal proyecto si llegase á ser ley? Lo esencial son hombres: alcaldes como el de Barcelona á quien le fué preguntado últimamente por el Capitan General de Cataluña por qué sin su conocimiento, habia cambiado el itinerario cuando la recepcion oficial del príncipe heredero de la corona de Alemania, contestando el alcalde, que lo habia hecho cambiar porque le pareció mas conveniente; y que no habia consultado el punto con el Capitan General, porque el ayuntamiento era quien podia hacer de su capa un sayo en las calles y lugares públicos de Barcelona.

¿Habria una sola Junta nuestra que increpada por un Gefe Político como lo fué el Alcalde de Barcelona por el general Riquelme, le contestase como aquel?...

El Partido Colorado

Platica con el colega nacionalista respecto á la matanza de Quinteros.

«Por lo demas (dice) es cierto, colega; no concluyeron con todos, aunque sí con los principales, ni se los comieron para remate de fiesta. No ha sido el hecho mas bárbaro de la humanidad, pero bastante bárbaro para que se tenga el valor de encontrarle siquiera atenuaciones.

«Es un triste empeño verdaderamente el de *El Nacional* en remover estas miserias, pero nosotros no podemos dejarlo con la suya, porque antes que el interés de partido está el interés de la historia que es preciso no falsear, para que nos sirva de leccion tanto á unos como á otros.

«Creemos que *El Nacional* habrá entrado de lleno en la senda del arrepentimiento si concluye por no decir una palabra mas sobre este asunto que tiene tan mal traido.»

—

Redacta un mensage que el Gobierno pudiera enderezar al Cuerpo Legislativo. Es de color de rosa, y rico en palmos de narices á la oposicion rabiosa y al partido blanco.

El Ferro-Carril

Se felicita de la confirmacion de sus datos respecto al asunto del coronel don Basilio Muñoz.

«El partido colorado (dice) ha sido siempre la colectividad política que ha hecho prácticas en nuestro pais las garantías de la ley y no podia de ningun modo en una situacion colorada como la actual oscurecerse las tradiciones gloriosas que forman el credo, el evangelio de nuestro partido.

«Por eso fué que rechazamos desde el primer momento la suposicion infundada de algunos adversarios, de que al coronel Muñoz le habian faltado garantías.

«Su presencia en el territorio nacional es confirmacion de que las libertades y derechos que acuerda la Constitucion son una realidad.

«Deseamos que esa línea de conducta guie siempre á nuestros mandatarios y que no busquen mas inspiracion para sus actos, que la nocion severa de la ley y el respeto profundo á las instituciones.

«Se ha pretendido arrojar una sombra sobre lo que constituye una gloria para el partido colorado, pero la verdad se sobrepone siempre y en breve se hará la luz, dejando en el lugar que corresponde los actos de cada uno.»

—

Cree que la cordialidad que siempre ha existido entre orientales y argentinos no será turbada por el ridículo artículo de *La Nacion* de Buenos Aires y todo asegura que ella se acentuará por el contrario.

La condenacion ha sido severa y espera el colega que no vuelva á arrojarse en el campo de la fraternidad argentino-oriental ninguna piedra que levante susceptibilidades honorables.

Las botaratadas no merecen sinó desprecio.

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

Enero 10 de 1884.

Señor Director:

El año de 1884 no se ha dejado sentir hasta hoy con uno de esos golpes de trueno que se produjeron á principios del año último.

Hace efectivamente un año que en semejante época Gambetta y Chanzy murieron.

1884 no tiene felizmente historia todavia, y el *año de la revision* — de esta revision de la Constitucion prometida por el Sr. Julio Ferry—se anuncia con carácter pacífico y tranquilo.

Los amigos de Gambetta fueron á Ville d'Avray á rendirle un último homenage, llevando flores y coronas. El monumento que debe consagrarse á su memoria se ha sacado á concurso por la sub-comision científica de la que forman parte los Sres. Antonino Proust y Adrian Hébrard.

Pero, si el año 1884 ha comenzado modesto y suavemente, el año 1883 quiso concluir lúgubremente, con la muerte de dos grandes hombres de nuestra Francia: Victor de Laprada, el poeta patriota, y Henri Martin, el gran historiador nacional.

Singular coincidencia! Henri Martin nació en San Quintin, el 20 de Febrero de 1810, el mismo año que Victor Laprade,—y la misma semana desaparecen esas dos ilustraciones.

Henri Martin fué primero novelista, despues se hizo historiador. En colaboracion con Pablo Lacroix, comenzó una *Historia de Francia, segun los relatos originales*; obra muy pronto abandonada. Pero, mas tarde, Henri Martin recobró esos documentos y trabajó dicha *Historia de Francia*, que valió á su autor el honor de entrar en la Academia francesa.

Tengo á la vista un autógrafo de Henri Martin que pinta bien al hombre, su espíritu y su carácter.

«El francés (escribia un dia en un álbum) que conozca bien el pasado de la Francia, jamás perderá la esperanza, aun en los dias mas tristes.

«Este pueblo está dotado de un resorte incomparable, de un poder para la renovacion que jamás se ha visto, en tal grado, en ningun otro del mundo moderno. Ha salido de abismos en el fondo de los cuales cualquier otro habria quedado sumergido. Acabamos de tener una nueva prueba de esto.»

En Febrero de 1879, Henri Martin sostuvo la proposicion de su colega, el Sr. Eduardo Chaston, con el objeto de levantar un monumento en Versalles, conmemorativo de la Revolucion francesa, en el lugar en que se celebraron las sesiones de la Asamblea Constituyente.

El dia, ya no muy lejano, de la inauguracion del monumento de Versalles, ¿quién habria podido, se ha dicho, mejor que Henri Martin, contar en esta fiesta, las glorias de la Revolucion de Francia, y recordar á las nuevas generaciones las virtudes, los trabajos y el heroismo de los antepasados?

¿Quién habria sido más digno que él para tributar los homenajes de la tercera República á la memoria de los fundadores de nuestras libertades y á los padres de la democracia moderna?

El lugar y el papel de nuestro historiador nacional, estaban señalados de antemano en este dia que será célebre. Esta especie de funcion histórica y nacional, habria sido el coronamiento y el apogeo de su vida.

Ante la tumba de Gambetta, Henri-Martin recibió, el año último, la mision de hablar en nombre de un gran número de sociedades patrióticas, de las cuales era, ó presidente activo, ó presidente honorario, ó miembro abnegado. Estas eran: La *Liga de los Patriotas*, la *Liga de la enseñanza*, la *Sociedad de instruccion republicana*, la *Sociedad de tiro y de gimnasia*, etc., etc.

Henri Martin habló del hombre de Estado y gran patriota que la Francia habia perdido, como hablará la historia misma. Con su voz profunda, exclamaba:

«Vedlo! vedlo ya bajo el dominio de la historia, cuando parecia que él debia continuarla! Vedlo que toma su asiento entre las grandes figuras del pasado, cuando parecia reservado para dirigir el porvenir! ¿Qué hubiese sido en la segunda mitad de su carrera, aquel cuya juventud habia bastado para el triple papel histórico de poderoso orador de la oposicion republicana, contra el Imperio; de organizador heróico de la defensa nacional, contra el estranjero; de hábil, perseverante y victorioso director de la defensa de la República contra las facciones del pasado? Por lo que ha hecho no seria difícil augurar lo que haria.»

Los funerales de Henri Martin tuvieron lugar el miércoles 19 de Diciembre. Despues de la ceremonia, los senadores, los diputados y el prefecto del Aisne, se reunieron y tomaron la iniciativa de una suscricion destinada á elevar un monumento, en San Quintin, á la memoria del ilustre historiador. Quizás se diga que la Francia abusa demasiado de las estátuas; pero esta es de aquellas que no se pueden dejar de saludar con respeto.

El *viejo Druida*, que fué Henri Martin, creia en la trasmigracion de las almas, y aseguraba que el alma de Velleda, la druida, habia pasado al cuerpo de Juana de Arco, como la de Vercingetorix al cuerpo de Gambetta. El habia absorbido con todos sus pulmones y respirado el alma misma de la Galia.

La inauguracion de la estátua del historiador, que Gambetta—segun el señor Reinach—designaba un dia, como el futuro presidente de la República; esta inauguracion, lo mismo que la de la estátua de Balzac, está todavia lejana; pero se nos promete para este mes de Enero, en la plazuela del *Temple*, la inauguracion de la de Beranger.

Ese dia, el pueblo que, dígase lo que se quiera, tiene por el cancionero una profunda admiracion, aclamará con entusiasmo, á su poeta de otra época.

Al dia siguiente de los funerales de Beranger, algunos discutian su memoria. En vano se trataba de protestar; las manos que tenian el escalpelo eran las mas poderosas. Hoy que el tiempo ha pasado, el poeta del *Dios de las buenas gentes*, es de aquellos que pueden salir puros del tribunal de la Historia.

Cada cual ha querido definir á Beranger á su modo, y sin embargo es muy sencillo el *credo* del coplista. Beranger creia principalmente en tres grandes cosas, y las proclamaba bien alto; el pensamiento libre, la libertad, y la patria. Fué sobre todo un patriota! Se sentia palpitar su corazon, cuando el poeta exclamaba, hablando de la Francia, de la pobre Francia:

Malheureux de ses maux et fier de ses victoires,
Je dépose à tes pieds majoie et mes douleurs:
J'ai des chants pour toutes ses gloires,
Des larmes pour tous ses malheurs!

Proudhon estimaba mucho la poesía de Beranger; en ella encontraba la fibra popular. Esos dos hombres justamente nos representan bien el pueblo. Proudhon es el pueblo robusto y poderoso, siempre en el trabajo, sobre el yunque, sobre el surco siempre.

Beranger es el pueblo semi-burgués, contento con poco, retirándose á su pequeño jardin, apenas ganó con qué comprarlo, para cultivarlo él mismo.

Al pié de la estátua de Beranguer, los niños de hoy cantarán y bailarán, del mismo modo que el poeta hacia bailar y cantar á los hijos de los vencidos de 1815:

Chers enfants, dansez, dansez,
Notre âge
Echappe à l'orage!

Victor de Laprade, que era un poeta católico, pero muy liberal y republicano, no debia estimar á Beranger. Habia en su poema de *Pernelles*, atacado al hombre de levita oscura que Beranger en sus *Recuerdos del Pueblo*, ensalzó.

Laprade detestaba á Napoleon I y al Imperio. Fué tambien un poeta en la más noble y más elevada acepcion de la palabra. Amaba los campos, los grandes bosques, los paisajes. Nadie ha pintado mejor que él los bosques seculares.

Muy conocida es la soberbia pieza en verso *La Muerte de la encina*, que concluia de este modo:

«Plus d'autels, plus d'ombrages et de paix abrités
Plus de rites sacrés sous les grands domes verts:
Nous legons à nos fils la terre dévastée,
Car nos peres nous ont légué des cieux déserts».

Victor de Laprade fué un rural épico. Nombrado diputado de Lyon, despues de la guerra de 1871, le repugnaban la política y las intrigas; presentó su dimision para consagrarse enteramente á la poesía y á su familia.

La vida del Sr. de Laprade se resume en pocas líneas, y uno de sus amigos lo ha hecho constar con orgullo:

«En este tiempo de prosa en que vegetamos, fué sin duda alguna un *poeta*; en esta época de rebajamiento y de humillacion, fué un *orgulloso*; en estos dias de lujo y de vergonzosas riquezas, fué un *pobre*; en estos años de excepticismo, fué un *creyente*».

Así es que, como muy bien se ha dicho, cualquiera que sea la altura, á que su talento lo ha elevado, se puede decir que es todavía mas grande por el carácter, por la independencia, por el alma.

Al lado de esos hombres, que acaba de perder nuestro pais, ¿será permitido hablar de un simple cantor popular cuya reputacion fué tambien grande en su tiempo, tan grande como la de Teresa ó Judit hoy?

Quizás algunos de nuestros lectores tuvieron ocasion de escucharlo alguna vez.

Chateaubriand escribia que las canciones de Beranger eran *odas*. Se podia decir que la *cancion* detallada y rimada mas bien que cantada por Darcier, era un *poema*.

Hacia todo un drama de *Magdalena*, de los *Doblones de mi cintura*, de los *Luises de oro*, de Pedro Dupont.

En el teatro del Circo, en la pieza militar del *Batallon de la Moselle*, cantó una ronda de soldados. La sala electrizada lo aclamó con delirio. Los hombres no habian vacilado para caminar á la frontera, embriagados por la seduccion soberbia del magnífico cantor.

Eran los mejores tiempos de Darcier; tenia por discípulos á Benard, Ismael, Teresa y los hermanos Lionnet. Faure mismo, nuestro eminente barítono, se complacia en escucharlo, y retenia sus mejores entonaciones.

El Sr. Jouvin, que fué un crítico de los más autorizados, apreciaba así, en 1857, al célebre artista que el gran Héctor Berlioz iba tambien á aplaudir:

«Salido de la escuela de Delsarte, Darcier es un *recitador* incomparable; no se puede frasear con mas anchura ni sentir con mas fuerza.»

Atacado de parálisis, Darcier volvió á la vida privada: vivia tranquilamente de una modesta renta, lejos del ruido y medio olvidado!

Lo que se hacen estas glorias!

Jules Claretie.

DE ITALIA

SUMARIO—El Vaticano y el Quirinal—La Exposicion de Turin—Un libro curioso—*Don Cárlos*; ovaciones á Verdi; Tamagno y Silvestri—Noticias diversas.

Génova, Enero 15 de 1884.

Los círculos clericales mas intransigentes tratan por todos los medios á su alcance de evitar un acuerdo entre el Quirinal y el Vaticano.

L'Osservatore Romano da la noticia de que Leon XIII ha hecho extender un acta precisa y muy extensa del coloquio tenido con el príncipe de Alemania, acta que ha sido depositada en los archivos del Vaticano.

Y mientras la seda negra trata incesantemente de poner obstáculos bajo las ruedas de nuestro carro, y la Alemania y el Austria, por medio de sus mas autorizados periódicos, ensalzan á la Italia económica, Francia se nos muestra mas gentil. Su embajador, Alberto Decrais, ha dirigido al coronel del 6.° regimiento de *bersaglieri* una carta en que reconoce con entusiasmo los prodigios de valor realizados por aquel regimiento con motivo de la catástrofe de Ischia. Esa carta ha sido motivada por el hecho de haber salvado aquellos valientes soldados á algunos franceses.

* *
*

En Turin *fervet opus!* Los edificios principales de la Exposicion estan terminados. Los pedidos de los expositores han sobrepasado á lo que se esperaba; en todas las secciones falta espacio. La Cámara de Comercio de Milan ha propuesto exponer las pequeñas industrias de la capital moral de Italia, y se espera que la buena iniciativa obtenga feliz resultado. Para la exposicion artística se han inscripto seis mil cuadros. El electricista Nigra, de Acqui, se ha ofrecido para hacer funcionar durante la Exposicion una línea de tramways eléctricos, sin rodaje. Próspero Colonna, ayudante de campo del Duque de Aosta, ha propuesto presentar una clase especial de caballos de caza en las secciones de zootecnia.

En la galería del trabajo, se preparan las trasmisiones. Ayer entró en la Exposicion un convoy de ferrocarril conduciendo un número grandísimo de máquinas.

—

El Ministro de Industria, Agricultura y Comercio, ha pasado una circular á los mas distinguidos viticultores del reino invitándolos á reunirse en un Congreso que se celebrará en Roma, para estudiar los medios necesarios al perfeccionamiento de la produccion vinícola italiana.

La noticia ha sido recibida con entusiasmo.

Olvide Italia las preocupaciones políticas y de partido, para recordar únicamente que mucho puede aprovechar aun de sus industrias y de su comercio.

—

El 1.° de Febrero saldrá á luz un curiosísimo libro, destinado á hacer bastante ruido.

Habla de *¿La Reina ó la República?* del profesor Sbarbaro. Se trata de una sátira político-social en 300 páginas; y su autor se promete un verdadero alboroto.

Sbarbaro supone que, por un golpe de audacia, se proclame la República en Roma. Inmediatamente, ayudada por la debilidad de las mayorías, la República triunfa en toda Italia, y se instaura de manera muy diversa.

En la Alta Italia se imitan las formas francesas; en la Baja Italia, las griegas antiguas; en el Mediodia, las romanas de la antigüedad.

En Roma gobiernan dos cónsules José Luciani y Guido Baccelli. Mancini es Presidente de la República Partenopea; Villa, Presidente de la República Subalpina; Crispi, Presidente de la República Sicula; Nicotera, Zanardelli y Baccarini, mueren combatiendo por la monarquía.

Se lleva un asalto al Quirinal. El Rey se decide tarde á montar á caballo, pero hace despues prodigios de valor militar. El rey cae herido. La República abre proceso á la Reina. Preside el Tribunal el magistrado Baccelli; hace las veces de Procurador General, Bovio, sosteniendo la necesidad de una pena en nombre del «Naturalismo matemático». La augusta prisionera, da pruebas de intrepidez y rehusa defenderse. Triunfa la clemencia votada por Varé y Saffi.

Lorenzo Stecchetti y Josué Carducci se hacen sospechosos porque, á causa de rivalidades literarias, rehusan honores fúnebres á Cavallotti muerto en el asalto al Quirinal, y se les forma proceso.

Domingo Farini desaparece. Cuanta pesquisa se hace para dar con su paradero es inútil. Unos afirman haberlo visto morir junto al rey, otros junto á los revolucionarios.

Por estos breves rasgos, comprendereis con qué ansiedad es esperado el nuevo volúmen del célebre profesor.

—

«Don Cárlos» ha obtenido un triunfo en la Scala de Milan.

Verdi, despues de haber rehecho «Simon Boccanegra», ha querido rehacer en parte á «Don Cárlos». Esta opera, representada por primera vez en Paris en 1867, constaba de cinco largos actos. Verdi, en la nueva reduccion, ha suprimido casi todo el primer acto, y digo casi, porque la romanza del tenor ha sido conservada en parte uniéndola al duo de Don Cárlos y el Marqués de Posa. La nueva partitura principia, pues, con el preludio del acto que en la partitura antigua se llamaba segundo y que ahora ha tomado el nombre de primero.

Un público de tres mil personas, en el mas importante teatro del mundo, esperimentó en aquella noche durante la interpretacion del nuevo «duetto» entre Felipe y el Marqués de Posa y de la nueva escena entre la Reina y Eboli, en el tercer acto, goces infinitos, deliciosos, porque se halló delante de la verdadera tragedia musical.

A la conclusion de la ópera el ilustre maestro se presentó en el proscenio en medio de las aclamaciones del público. Las señoras, de pié, saludaban con sus pañuelos á Verdi, que, grave, casi severo, y al mismo tiempo modesto y conmovido, era en aquel momento la encarnacion del genio musical italiano.

Tamagno y Silvestre fueron muy aplaudidos.

—

El Comité Central de socorros para Casamicciola ha recaudado hasta ayer la suma de 4.243,968:31 liras.

—El Papa ha heredado de una señora inglesa 12.000,000 de francos.

—En Parma ha sido electo diputado el radical Musini.

—El número de obreros que trabajan en el *Lepanto*, será aumentado de 800 á 1,600. El encorazado podrá ser lanzado al agua dentro de un par de años. Se trabajará de noche empleando la luz eléctrica.

—Un despacho de Berlin desmiente la noticia de que el Papa haya enviado al Emperador Guillermo una carta de agradecimiento por la visita de Federico Guillermo al Vaticano.

—El Ministro Mancini ha entregado al rey una carta del Emperador del Japon. El soberano japonés se felicita del matrimonio del Duque de Génova.

—La reina de Madagascar ha comunicado al rey de Italia su elevacion al trono en un elegante pergamino.

—La reina de Inglaterra vendrá en breve á pasar algunas semanas en Italia, en las cercanías de Mentone.

—Ha desaparecido de Cuneo el banquero Francisco Quaranta.

—En las cercanías de Catania sintiéronse fuertes temblores de tierra.

—El profesor Palmieri dice que se ha manifestado en el Vesubio una erupcion de lava algo copiosa. Antes de la erupcion observóse una gran actividad en los aparatos sísmicos, con un notable sacudimiento.

—En Foligno se ha descubierto un testamento de Garibaldi.

—Lovito va mejorando de las heridas recibidas en su duelo con Nicotera.

—Ha muerto en Berlin el célebre coreógrafo Pablo Taglioni, autor del baile *Flik e Flok*.

—Han fallecido el profesor Giuliani, el comendador Lavini y el general Clemente Deleuse; el primero en Florencia, el segundo en Roma y el tercero en Milan.

R. Candriani.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Enero 19 de 1884.

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.° Promuévese al empleo de Oficial de la Legacion de la República en los Estados-Unidos de Norte-América, al Oficial honorario D. Eduardo Avila.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

SANTOS.
MANUEL HERRERA Y OBES.

Datos comparativos sobre la exportacion de la Gran Bretaña para esta República en Noviembre de 1882 y 1883, suministrados por nuestro Cónsul General, y decreto de publicacion.

Consulado General de la República Oriental del Uruguay.

Lóndres, 28 de Diciembre de 1883.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, doctor D. Manuel Herrera y Obes.—Montevideo.

Señor Ministro:

Como de costumbre tengo el honor de dirijir á V. E. un estado demostrando el valor de las exportaciones de la Gran Bretaña á la República, durante el mes ppdo. comparado con el mismo mes de 1882.—A continuacion doy un resúmen de los once meses ya trascurridos, con los del año pasado, á saber:

MESES		1882		1883
Enero	£	110,282	£	114,171
Febrero	»	93,784	»	173,334
Marzo	»	91,220	»	111,554
Abril	»	78,152	»	70,100
Mayo	»	82,778	»	71,421
Junio	»	99,933	»	137,710
Julio	»	182,724	»	107,847
Agosto	»	128,110	»	83,708
Setiembre	»	122,930	»	92,755
Octubre	»	136,543	»	108,392
Noviembre	»	137,827	»	111,459
Total	£	1.264,284	£	1.182,351

Lo que arroja una diferencia en contra de este año de £ 81,933. Sin embargo, la diferencia en la *cantidad* de las mercancias exportadas, no es tan grande, por estar los precios en general este año mas bajos que estaban el año pasado.

Saluda al señor Ministro con la mayor consideracion y aprecio.

Guillermo Cranwell.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Enero 31 de 1884.

Pase al Ministerio de Hacienda, para su conocimiento y demas efectos, y acúsese recibo.

OSCAR HORDEÑANA.
Oficial Mayor.

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 7 de 1884.

Enterado, acúsese recibo, publíquese y pase á la Direccion de Estadística General.

TERRA.

INTERIOR

Informe

SOBRE EL ESTADO DE LA EDUCACION PARTICULAR EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO
Año de 1883

(*Continuacion*)

ALUMNOS

Inscritos en las escuelas privadas en 1880	9,776
Inscritos en las mismas en 1881	10,972
Inscritos en las mismas en 1883	13,091
Varones inscritos	7,353
Niñas inscritas	5,738
Asistencia media	10,412
Nacionales inscritos	12,157
Extrangeros inscritos	944
De padres nacionales	4,348
De padres extrangeros	8,743
Inscritos en el grado primario elemental	12,039
Inscritos en el grado primario superior	925
Inscritos en las clases universitarias	127
De 2 á 4 años, inscritos en los Asilos Maternales	874
De 2 á 6 años, en todos los establecimientos	3,231
De 6 á 8 id. id. id.	3,074
De 8 á 10 id. id. id.	2,560
De 10 á 12 id. id. id.	2,165
De 12 á 14 id. id. id.	1,143
De 14 en adelante	918
Inscritos en los distritos urbanos	11,944
Idem en los distritos rurales	1,147
Reciben educacion costeada por el Estado	3,062
Inscritos en las escuelas mixtas	6,636
Idem en las escuelas para varones	4,515
Idem en las escuelas para niñas	1,940

En los últimos tres años, la inscripcion de alumnos en las escuelas privadas ha aumentado en 3,315 ó sea un 34 por ciento.

El número de varones es superior al de niñas en las escuelas privadas, como en las escuelas públicas éste supera á aquél.

La asistencia media es de un 80 por ciento sobre el número de matriculados.

La casi totalidad de los inscritos son nacionales, segun se desprende del resúmen que encabeza este capítulo.

Puede considerarse que una tercera parte de los niños inscritos en las escuelas privadas son hijos de padres nacionales y dos terceras partes de padres extrangeros. En cambio, en las Escuelas Públicas dominan los hijos de padres nacionales aunque en una proporcion mucho menor.

Este hecho nos demuestra que los extrangeros pueden costear con mayor facilidad la educacion de sus hijos.

El número de inscriptos en los Asilos y Escuelas de Enseñanza Primaria Elemental es de 12,039; el de los que se hallan cursando estudios de Enseñanza Primaria Superior es de 925, y el de los que asisten á las Clases Universitarias 127.

Como en los cuadros que acompañan á este informe no hubiera una columna destinada expresamente á los niños de menos de 4 años que asisten á los Asilos Maternales, los hemos incluido entre los que cuentan de 4 á 6.—El número de aquellos es de 874.

El de los comprendidos en la obligacion de concurrir á la escuela ó sean los que tienen de 6 á 14, es de 8,942.

El de los que no se hallan en ese caso ó sean los que tienen de 2 á 6 y de 14 en adelante es de 4,149.

Comprendemos la poblacion escolar urbana en la ciudad, Aguada, Cordon, Union, Paso del Molino, Villa del Cerro, Nuevo Paris y Pocitos. En esos centros de poblacion existen 11,944 alumnos matriculados y en el resto del Departamento solo 1,147.

De las 5,738 niñas inscritas en las Escuelas Privadas solo 1,940 se educan en establecimientos propios de su sexo. Las demas concurren á Escuelas Mixtas.

De los 7,353 varones inscritos, 4,515 concurren á escuelas de su sexo y 2,738 asisten á escuelas mixtas.

Aparecen en nuestros resúmenes 3,062 niños que reciben educacion costeada por el Estado en los siguientes establecimientos:

En la Escuela de Artes y Oficios	434
En el Asilo Maternal núm. 1	710
En el Asilo Maternal núm. 2	724
En el Asilo Maternal núm. 3	651
En el Asilo de Huérfanos	194
En el Colegio San José de la Union	349

Estan excluidos todos los niños que en la Escuela de Artes y Oficios y en el Asilo de Huérfanos no concurren á las clases de enseñanza primaria.

Hé aquí el número de instituciones religiosas existentes en el Departamento, con el número de alumnos que en ellas se educan.

Los tres primeros establecimientos son sostenidos por la familia de Jackson, los cinco siguientes por el Estado, las tres Escuelas Evangelistas que siguen á estos, por la Sociedad de ese nombre, bajo la proteccion de la institucion «The Woman's Foreign Missionary Society». Los demás por las congregaciones que se designan:

Asilo de la Providencia	120
Escuela para niñas de San Vicente de Paul	325
Colegio Jackson	24
Asilo Maternal núm. 1	710
» » » 2	724
» » » 3	651
» de Huérfanos	194
Colegio San José	349
Colegio de la Inmaculada Concepcion	60
Escuela parroquial de San Luis	60
Colegio de Nuestra Señora del Huerto	600
Colegio del Sacré Cœur	56
Colegio de la Visitacion	44
Colegio de San Antonio	194
Colegio de Santo Domingo	44
Colegio San Luis	70
Colegio Pio	104
El total de niños que se educan por las congregaciones católicas es de	4,329
La Sociedad Evangelista tiene tres escuelas en que reciben educacion	193
Luego existen seis instituciones laicas, las que se nombran á continuacion: la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular con (Escuela Elbio Fernandez)	183
La Escuela de San Vicente de Paul sostenida por la sociedad de ese nombre	356
La Escuela de la «Sociedad Filántropica»	132
La de la sociedad «Lega Lombarda»	526
La de la Congregacion Alemana	111
La de la Sociedad Aspirazione Drammatiche	40

En consecuencia, las Congregaciones ó Instituciones religiosas ó laicas educan en el Departamento 5870 niños de ambos sexos, incluyendo los de los cinco establecimientos que dependen del Estado, estando, sin embargo, la administracion y enseñanza á cargo de Congregaciones religiosas.

PERSONAL

Maestros, ayudantes y profesores existentes en 1880	459
Idem idem idem idem 1881	391
Idem idem idem idem 1883	543
Profesores comprendidos en el número anterior	72
Maestros, ayudantes y profesores del sexo femenino	330
Idem idem idem idem masculino	213
Miembros de congregaciones religiosas	145
Personal laico	398
Maestros, ayudantes y profesores de estado casado	106
Idem idem idem idem soltero	415
Idem idem idem idem viudo	22
Con título de la República	56
Nacionales: mujeres 201, hombres 55	256
Españoles	71
Italianos	87
Franceses	56
Argentinos	38
Ingleses	12
Alemanes	7
Suizos	6
Peruanos	3
Venezolano	1
Brasileros	3
Chileno	1
Norte-Americanos	2

Desde 1877, en que se empezó á conocer con regularidad el estado de la educacion particular en el Departamento, el personal parece haber aumentado en un 170 por ciento, pues entonces solo se conocian 205 personas dedicadas al ejercicio de la enseñanza libre.

Hoy existen 543 maestros, ayudantes y profesores libres, de los cuales pertenecen al sexo femenino un 61 por ciento y al masculino un 39.

El estado de solteros está representado por un 76 por ciento en nuestros resúmenes.

El elemento nacional por un 47 por ciento de los maestros y ayudantes.

De los 256 maestros, ayudantes y profesores nacionales, 201 son mujeres y 55 hombres.

Los italianos, excluidos sin duda de la enseñanza pública por las dificultades del lenguaje, se refugian en las escuelas privadas, donde dominan despues de los nacionales.

El número de maestros de nacionalidad argentina parece haber aumentado considerablemente segun los cuadros y los datos suministrados.

Prescindiendo de los profesores que dan generalmente clases particulares en los establecimientos de mayor importancia, hay en las Escuelas Privadas un maestro ú ayudante por cada 28 alumnos inscritos ó 22 de asistencia medida.

(*Concluirá mañana*)

VARIEDADES

Ante una estátua

INFLUENCIA DE LA NOVELA Y EL DRAMA FRANCÉS EN AMÉRICA

(*De la Revue du Monde Latin*)

Yo tendria entonces unos doce años de edad. Estaba en Manaos, en el estremo Norte del Brasil, en pleno valle de las Amazonas, á donde habian mandado á mi padre de guarnicion.

Rebuscando, un dia que estaba de licencia, en la biblioteca paterna, tropecé con un libro cuyo título era: *Os trex Mosqueteiros*. Era la traduccion portuguesa de la conocidísima novela de Alejandro Dumas. Devoré estas bellas historias con la glotonería de un chicuelo que recien ha soltado el catecismo. El leer á Dumas bajo los ardores de los trópicos, en los primeros fuegos de la imaginacion que se despierta, es un goce de que pocos admiradores suyos han disfrutado.

A tan deliciosos recuerdos de la infancia debo, sin duda, el que el ilustre novelista haya permanecido en mi espíritu como rodeado de una aureola de gloria. El esplendor que le han conservado las obras del hijo ha contribuido no poco á aumentar mi admiracion por tan extraordinario escritor.

Una vez, no hace muchos años, un viejo comerciante de la provincia de Ceará llegó á París con una carta de recomendacion dirijida á mí. Era un deber para mí el pasear á mi venerable compatriota para enseñarle todas las *curiosidades de la Capital*.

Un brasilero en Paris no es lo que piensa un pueblo vano. La mayor parte de las veces viene á instruirse y para admirar, antes que á exhibir su opulencia de *fazendeiro* y muestras de sus minas de diamantes. Digo esto para los comedores de *rostaquouères*, raza que se multiplica cada vez mas. Ahora bien, al pasar juntos por delante de esa especie de túmulo apezonado de la calle de Anjou, que hace veces de capilla expiatoria, empecé á hablarle á mi cearence de la pobre reina mártir María Antonieta.

—Inútil, dijo. Conozco sus aventuras. He leido el *Collar de la Reina*.

Mi digno recomendado, como otros muchos hombres, habia aprendido su historia de Francia en las narraciones de Dumas.

En fin, á bordo de un vapor de las mensagerías marítimas que se dirigia á Rio de Janeiro, volvia encontrar á mi inmortal narrador. Estábamos á la altura de Dakar. Estaba pasándome por la cubierta observando á los emigrantes que se iban, con el corazon mas ó menos alegre, para buscar fortuna en ese vasto imperio del Brasil que seria capaz de alimentar á Europa, si Europa quisiere prestarle sus brazos. Sorprendí bajo el cielo estrellado del Africa, la siguiente extraña discusion entre dos pasajeros de tercera clase,—un italiano y un español:

—Te digo que estás equivocado.

—¡Eso sí que nó!

—Entonces, no lo has leido en tu vida.

—No hacia yo otra cosa cuando guardaba mis cabras.

—Pues bien, has de saber entonces que la *Reina Margot* es mucho mas linda.

El español se envolvió en la capa, murmurando una imprecacion.

—No hay nada que se parezca al *Vizconde de Bragelonne*!

Todo esto se me agolpaba á la memoria, cuando asistia á la inauguracion de la estátua de ese gran hijo del génio, que fué á un mismo tiempo un gran francés y un gran escritor. Y yo me decia que podria hacerse un estudio interesante é instructivo sobre la influencia que la literatura francesa ejerce sobre las jóvenes naciones de la América latina. Veríase entonces como la Francia propaga allende los mares sus instintos generosos, sus aspiraciones humanitarias y el aticismo de su génio. Si el francés no emigra ya, él espíritu francés se esparce en todo el continente americano. Inglaterra echa sus millones al mundo; Alemania é Italia mandan á sus robustos y sobrios trabajadores; Francia, acantonada en el continente, siembra la idea.

El desarrollo de estas consideraciones me llevaria demasiado lejos. No quiero mostrar de paso, mas que uno de los lados menos conocidos de la cuestion, el que todavia no han considerado sériamente los sábios, y que parece que el público ignora mas aun; me refiero al papel que desempeñan las letras francesas en las relaciones económicas de Francia con ciertos países del nuevo mundo.

Se ha afirmado suficientemente que los descubrimientos científicos son los únicos capaces de resolver el problema social, y que han servido ya para mejorar la suerte de los mas. Yo quisiera demostrar que las relaciones comerciales de Francia con el Brasil sobre todo, son debidas en gran parte á la difusion de su literatura.

Antes se decia que el misionero abria la via al negociante. Hoy, el predecesor del artículo de Paris es el libro.

Alejandro Dumas hijo, en sus conversaciones íntimas, se queja, no por él sino por sus colegas, de la poca consideracion que se concede á los literatos en su país. Prueba su tésis como un padre, es decir, á fuerza de chistosas salidas y de anécdotas divertidas.

No sé si tiene enteramente razon, ni si es verdad, como me lo dijo él mismo un dia, que los literatos franceses, célebres en su país, no se leen y se aprecian mas que en el extranjero. Si así fuese, habria que convenir en que el público en general, y los hombres de negocio en particular, desconocerian una de las causas mas grandes de la gloria, la riqueza y la influencia de Francia en el exterior.

Las letras, en efecto, no conservan solamente á Francia su prestigio moral y civilizador allende las fronteras, le mantienen tambien su rango comercial en muchas comarcas del nuevo mundo.

Es por lo menos, el fenómeno económico que se produce en las relaciones de este país con el Brasil.

El gran imperio de la América meridional no tiene, en su historia, motivo alguno para marcar preferencia por la Francia. Ha visto á los franceses abordar cuatro veces á sus costas. La primera vez fué á mediados del siglo XVI, en 1555.

El caballero de Villegagnon, patrocinado por Enrique II, llegó á Rio de Janeiro, desembarcó en la isla de Sery-Gipe, que hoy lleva su nombre, construyó la fortaleza de Coligny, y procuró fundar Henriville. No consiguió dominar mas de doce años. Casi al mismo tiempo otros se instalaban al Norte del país. Jacques Riffault y Charles de Vaux, primeramente; luego Rivardière, el almirante de Basilly y su hermano, los Srs. de Sancy, de Pratz, Louis de Pezieu y otros mas fundaron un pueblecito, convertido en San Luis do Maranhao, bajaron hasta el rio de las Amazonas, y no tardaron en ser expulsados por los portugueses, de quienes el Brasil era una colonia (1594-1616). Mas tarde, en 1710, el general François Duclerc procuró apoderarse de Rio de Janeiro y Duguay-Trouin lo consiguió al año siguiente.

Todas estas conquistas fueron efímeras.

En nuestros dias, la colonizacion francesa en el Brasil está representada por una cifra insignificante. En 1882, por ejemplo, el puerto de Rio Janeiro ha recibido cerca de 26,000 inmigrantes de diferentes nacionalidades. Descomponiendo este total, nos encontramos con 9669 italianos, 6,770 portugueses, 1,831 españoles, 1,607 alemanes de diversos Estados y nada mas que 125 franceses.

Los emigrantes de raza alemana,—alemanes propiamente dicho, suizos, austriacos,—han establecido en el Brasil varias colonias industriales y agrícolas. Unas han llegado á ser ciudades florecientes y prósperas, como Petrópolis, Nova-Friburgo, Joinville, Sao-Leopoldo. A otras espera un buen porvenir, Blameneau y Santa-Maria-da-Bocca-do-Monte. En la provincia de Rio Grande do Sul solamente, la poblacion alemana se eleva á mas de cien mil almas.

Los italianos y los alemanes forman, por consiguiente, el núcleo de la emigracion al Brasil. No hablo de los portugueses, que encuentran en el imperio americano una segunda patria. Ellos son, en efecto, quienes han llevado los primeros elementos de la antigua civilizacion latina; ellos son quienes han cultivado, durante mas de tres siglos de posesion, una gran parte de aquel suelo vírgen; ellos son, en fin, quienes han dado al Brasil su lengua, su dinastía y la mayor parte de sus leyes.

Si se piensa ahora en que los centros coloniales establecidos en los estados de ultramar, se convierten, gracias á una especie de reciprocidad internacional, en consumidores naturales de la industria del país de orígen; que los colonos piden con preferencia á la madre patria los objetos principales de consumo, en cambio de las materias primas que le expiden, para recibirlas transformadas; si se considera que estos cuatro pueblos (italiano, aleman, portugués y español), son en el Brasil, ciento sesenta veces mas numerosos que los franceses, y que representan á naciones europeas cuya poblacion reunida se eleva á 92.000,000 de habitantes y en las cuales la mano de obra es menos cara que en Francia, se llega necesariamente á esta conclusion: el comercio de estos cuatro países con el imperio sud-americano debe ser mucho mas considerable que el de Francia con el mismo imperio.

A aquellos que puedan vacilar en admitir esta conclusion, les recordaré lo que ha pasado en los Estados-Unidos desde que la emigracion alemana empezó á afluir á esta república. El tráfico de Alemania con los Estados-Unidos ha aumentado en la proporcion de 526 por ciento mientras que el de Inglaterra aumentaba en la de 156 por ciento, y el de Francia nada mas que 97 por ciento.

Si así sucede tratándose de un pais que se ha hecho industrial á fuerza de tarifas protectoras y de actividad perseverante, como los Estados-Unidos de la América del Norte, ¿qué sucederá tratándose de un Estado como el Brasil, que no tiene todavia industria suficiente para sus necesidades interiores?

Y, sin embargo, la conclusion á que conducen los hechos enunciados es falsa y no puede aplicarse al Brasil.

Veamos los hechos, y, para no complicar esta demostracion, contentémonos con las últimas cifras oficiales.

Durante los tres años económicos que expiraron el 1.° de Julio de 1881, el comercio del puerto de Rio Janeiro, importaciones y exportaciones comprendidas, ha sido de 235.000,000 de francos con el imperio aleman y los reinos de España, Italia y Portugal juntos. Ahora bien, durante el mismo período trienal, ha ascendido á 224.000,000 de francos próximamente con Francia sola.

Resulta, por consiguiente, de estos datos estadísticos, que el comercio de Francia con el Brasil es sensiblemente igual al de los cuatro Estados reunidos.

¿A qué causa atribuir esta superioridad

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Sauce, Rocha por San Cárlos, Maldonado, Solís Grande, Pan de Azúcar, Minas por Solís Chico, Buschental y Libertad; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Porongos por San José, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES—Hoy tendrán lugar los siguientes conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva.

Por Ruano y Gomensoro, de muebles, libros, etc., en la calle Florida núm. 212, á las doce.

Por Ricardo Sienra, de mercaderías, en la calle Rincon núm. 66, á las doce.

Por Maggiolo y Castro, de mercaderías, en la calle, Rincon núm. 95, á las doce.

Por Carballo y C.ª, de comestibles, puntas de París, clavos americanos, etc., en la calle Zabala núm. 52, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Paysandú, Febrero 8 de 1884.—Sr. D. N. Goddard, Agente apoderado de la Compañía de Seguros contra incendio titulada «North British Mercantile Insurance Company».—Montevideo.

Muy señor mio:

La presente es para manifestarle el haber recibido el importe de las pérdidas sufridas á causa del incendio que hubo en mi casa de comercio el dia 16 del mes pasado.

Quedando á Vd. muy grato por la prontitud en el abono sin diferencias de ninguna clase, me es grato reiterarme de Vd. atento y S. S.

f12.1 mes — *Aimé Poujeaux.*

Cubiertos Christofle—De todas clases; se platean y ponen á nuevo, garantiendo la plateadura, en la fábrica de Joyería y Platería de José Mantegani, calle Arapey 170. f.12.1 mes

Gran quemazon de muebles—Se hace presente, que debiendo ausentarse del país el que suscribe, venderá todos los muebles á precios mas reducidos que en cualquier otra casa—así es que no deben perder esta ocasion—que se les ofrece.

Al mismo tiempo, si hubiera alguna persona que le interesara comprar las existencias de dicha mueblería, se le haría una gran rebaja.

Mublería Oriental, calle 18 de Julio núm. 401, entre Yaguaron y Egido.

127 — *Luis C. Franco.*



PAPEL

PARA EMPAPELAR PIEZAS

En la **Papelería de Galli y C.ª**, se recibe periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados.

Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos.

e16.6 meses

Muebles y alfombras -B. Caviglia y hnos. calle 25 de Mayo núm. 330. Casa introductora de muebles, alfombras, artículos para tapicería y carpintería.

Esta casa cuenta con una gran fábrica en Hamburgo y otra importante en Montevideo.

Recibe comisiones de cualquiera importancia á condiciones muy módicas, sobre Italia, Paris, Hamburgo, Viena, Manchester y Nueva-York.

114

Paullier hermanos

JUDICIAL

De un vale perteneciente al Sr. D. Hermógenes Lopez Formoso, embargado en los autos que sigue D. Silverio Acosta como cesionario del señor D. José Montebruno, por cobro de pesos, y cuyo vale es el mismo por el cual Formoso ejecuta á la sucesion Ferreira. Tasado en 1,800 pesos moneda antigua ó sean 1,440 pesos de la moneda actual. Base para la venta 2/3 partes sobre 1,440 pesos: **$ 960 oro sellado.**

Por órden del señor Juez L. Departamental doctor D. Luis Piera.

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle 25 de Mayo núms. 266 y 268.

El miércoles 20 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado dicho vale, tasado en 1,800 pesos moneda antigua ó sean 1,440 pesos oro sellado y cuya base para la venta son sus 2/3 partes ó sean 960 pesos oro.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele la oferta el 20 p. % del precio que se obtenga á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

376.f9

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías—En su casa Rincon núm. 66.

HOY mártes 12 del cte, á las doce en punto, surtido general de artículos de estacion.

Al mismo tiempo

Por liquidacion de factura.

2 cajones ponchos de lana.
2 « casalina italiana.
1 « zephir fino.
4 « zaraza.

384.f10

Maggiolo y Castro

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 95.

HOY mártes 12 del cte, á las doce en punto, venderemos un variado surtido de artículos de estacion.

Al mismo tiempo

1 fardo lona blanca.
15 piezas de crea de algodon de cuatro anchos.
1 fardo de lienzo tablon.
1 « « « para bolsas.

385.f10

AVISOS OFICIALES

Nota de la Oficina de Crédito Público dando cuenta del resultado de la inscripcion de Títulos de Deuda Pública, para optar á la...

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)

—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

PREVENCION

El que suscribe se halla en el caso de prevenir, que como concesionario esclusivo para la impresion de la Tarifa de Aduana, prohibe su reimpresion en cualquiera forma que ella sea y perseguirá ante los Tribunales á toda persona que ataque ó pretenda atacar su derecho adquirido por un contrato oneroso.

Montevideo, Febrero 11 de 1884.

f12.3 — *P. V. Goyena.*

LOTERIA

DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO

AL PÚBLICO

Habiendo sido secuestrados por las autoridades de Porto Alegre (Brasil) varios billetes de la Lotería de la Caridad de Montevideo, correspondientes á la extraccion que se efectuará el 16 del corriente, la Administracion de Lotería, con autorizacion Superior, hace presente al público que no abonará ninguno de los premios que pudieran tocar en suerte, á los números de los billetes secuestrados que son:

Del 1,900 al 1,909 inclusive
« 2,095 « 2,099 «
« 6,670 « 6,679 «
« 9,970 « 9,979 «
« 10,265 « 10,269 «

Montevideo, Febrero 11 de 1884.

El Administrador, *B. Quiñones.*

f12.8

PERFUMERIA OZEA

Superior Calidad
NUEVA CREACION
DE
W.m RIEGER
Perfumista & Destilador
FRANCFORT S/M.
PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA.

Jabon	Ozea	Agua	Ozea
Jabon superior	»	Agua de tocador	»
Aceite	»	Vinagre de tocador	»
Pomada	»	Agua para los dientes	»
Cosmetico	»	Pasta	»
» transparente	»	Polvos	»
Brillantina	»	Cold Cream	»
Extracto	»	Sachet	»

Se hallan de Venta en las principales perfumerías y farmacias &ca. &ca.

f12.perm.2 p.sm

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

Desde el juéves 7 del corriente para adelante, pueden ocurrir á la Secretaría del Teatro los señores accionistas de esta Empresa, con sus respectivos títulos, á percibir el 14 dividendo correspondiente al año pasado.

Montevideo, Febrero 1.° de 1884.

f3.8.3ª páj

LA PLATENSE

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENCIA DE MONTEVIDEO

Desde esta fecha quedan establecidos los precios de *pasaje* y *carga* entre *Montevideo* y *Buenos Aires* en los magníficos vapores

«APOLO» Y «MINERVA»

como sigue:

Camára, ida	$ 6.00
Proa «	« 2.00
Cámara, ida y vuelta	« 10.00

Carga

3 $ m/n. por tonelada puesta en el depósito de Catalinas.

El Agente, *P. Christophersen*, Zabala, 85.

e26-

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 1:3

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

MARCA CORONA

Habiendo vencido el plazo que habíamos concedido á varias cases para deshacerse de sus mercaderías que recibian con imitaciones de nuestra marca **Corona**, prevenimos al público que perseguiremos con todo el rigor de la ley á los que introduzcan, vendan, pongan en venta, ó que se presten á vender ó á circular tejidos de cualquiera clase con marca **Corona**, en cualquiera forma, por ser esta marca de nuestra esclusiva propiedad.

Montevideo, Enero 24 de 1883.

e25.1 mes — *Barclay Campbell y C.ª*

Tran-vía á la Union Y MAROÑAS

Se avisa á los señores accionistas de esta Compañía, que estando prontas las nuevas acciones, pueden concurrir á recibirse de las que les pertenezcan, al escritorio del Tesorero, calle Misiones núm. 215, desde el dia 8 del corriente en adelante, todos los dias hábiles de las 4 á las 5 de la tarde.

Montevideo, Febrero 5 de 1884.

f6.6 — *El Secretario.*

La Edificadora Argentina

Enagenacion de campos, terrenos y propiedades en la Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano 131

SUCURSAL: COLON NÚM. 148

106

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

MONUMENTO AL GENERAL ARTIGAS

La Comision encargada de dar cumplimiento á la Ley de 5 de Julio de 1883 relativa á la ereccion del Monumento al general D. José G. Artigas, llama á concurso para el efecto, á los artistas, dentro y fuera del país bajo las bases siguientes:

1.° El Monumento deberá representar al general D. José G. Artigas y las proporciones se calcularán para ser erigido en el centro de la Plaza Independencia, cuyas dimensiones son las siguientes: 221 metros de largo por 132 metros de ancho.

2.° La estatua será ecuestre y en bronce y el pedestal de granito, del Departamento de Canelones (Las Piedras) y en su fundamento se emplearán piedras enviadas al efecto por todos los Departamentos de la República.

El monumento llevará por única inscricipcion, el nombre de Artigas en letras de bronce.

3.° El importe total de la obra, completamente terminada, no excederá de la cantidad de $ 80,000 oro sellado que se abonarán inmediatamente al artista, concluido y colocado que sea el monumento.

4.° Los artistas deberán fijar en sus propuestas el importe del monumento proyectado y el plazo en que empezará y terminará.

5.° Se admitirán en el concurso bocetos modelados y planos, dando preferencia á los primeros como medio de poder apreciar con mas acierto los proyectos.

6.° Los bocetos y planos deberán ser acompañados de sus respectivas propuestas cerradas y selladas, y se recibirán en casa del general Pagola, Presidente de la Comision, calle Soriano n. 194, hasta el 30 de Agosto de 1884 improrogablemente, dia en que la Comision las abrirá á la una en punto de la tarde, en presencia de los artistas, los que podrán concurrir á ese acto por sí ó por apoderados.

La Comision aceptará despues la que resulte premiada, si ella respondiera á su juicio al pensamiento que se ha tenido en vista.

Montevideo, Diciembre 30 de 1883.

e4.2 meses.3ª páj — *La Comision.*

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Vicoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110.dpm

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 8 de 1884.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la Escuela de 2.° grado rural núm. 13 del Departamento de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el dia 15 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f10.5 — *El Secretario General.*

Inspeccion Departamental de I. Primaria.

AVISO

Montevideo, Febrero 8 de 1884.

Esta Inspeccion tiene necesidad de una finca, con destino á escuela pública, que se encuentre situada dentro del radio de las calles Dayman, 18 de Julio y Ciudadela.

Los propietarios de fincas que dentro de los límites señalados, quieran ofrecerlas en arriendo, pueden ocurrir á la Inspeccion Departamental, situada en la calle Sarandí núm. 130, para ajustar los convenios del caso, en la plena seguridad de que el abono del arrendamiento que se estipule, se hará con toda puntualidad, el primer dia hábil, subsiguiente al vencimiento de cada mes, segun lo detalladamente prevenido en el aviso de la Direccion general de I. Primaria, publicado ya en toda la prensa de la capital.

E. Ruiz Zorrilla. Inspector Departamental.

f 9.15

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Febrero 6 de 1884.

Se pone en conocimiento del personal enseñante del Departamento de la Capital, que esta Oficina empezará á pagar hoy, el presupuesto correspondiente al mes de Noviembre último.

f6.6 — *El Tesorero General.*

CLUB ESPAÑOL

Se participa á los señores sócios que la Junta Directiva ha acordado dar dos bailes de Carnaval en los dias 23 y 25 del corriente, permitiéndose, como en años anteriores, el disfraz á los caballeros.

Montevideo, Febrero 8 de 1884.

f10.5 — *El Secretario.*

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

f3.XII.3ª páj

H. Oyenard, Etchebarne y C.ª

CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 416 Y 418

Giran letras de cambio sobre Bayona, St. Jean Pied de Port (Bajos Pirineos), Paris, Havre y Burdeos.

d29.3 meses

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. | MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos. Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Rearke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ª paj.dp ½

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

Trilladoras á mano, á fuerza de animales y de vapor, segadoras, malacates, molinillos, arados, picadoras de forrage, sembradoras, etc., y

MÁQUINAS DE COSER

DE LOS SISTEMAS SINGER Y REMINGTON

todo importado directamente de Europa y Norte-América, se venden á precios módicos en la casa introductora de

ED. GRAUERT Y C.ª

quienes igualmente y por módica comision se encargan de encomiendas de Europa, Norte-América y del Brasil.

MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 183

n8.3 meses.2 p.sem

NO MAS DESGRACIAS

PRODUCIDAS POR EL KEROSENE REEMPLAZADO POR EL

RADIANT SAFETY ILUMINATING OIL

El único verdaderamente **no inflamable** que resiste 300° de calor y que no tiene olor alguno.

Se dá á prueba en casa de los únicos agentes en el Rio de la Plata.

CASARES Y DAUBER

159—CALLE ZABALA—159

e22.1 mes

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision

87.dp ½

Al comercio y á los agricultores

Gran industria nacional de fabricacion de toda clase de máquinas para limpiar trigo, por muy súcio que esté, de Juan Brachetto, calle Agraciada núm. 9.—Montevideo.

En este establecimiento se construyen toda clase de máquinas para limpiar trigo, se garante su solidez y de los mejores sistemas hasta hoy conocidos. Tambien se fabrican chapas para máquinas de sacar balango y mangas para sacar oyo del trigo. Todas las máquinas se venden con una gran rebaja de un tanto por ciento y á plazos convencionales. f1.1 mes

HISTORIA DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10 11 y 12 de esta obra, la calle del Sarandí núm. 54.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

96.dp ½ — El Gerente, *Horacio Garcia Lagos*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 61.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lunes, miércoles y viérnes, MINERVA.
Los mártes, juéves y sábados, APOLO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, num 85.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 12, MENSAGERO—Agencia, Piedras 144.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 27, GALICIA—Agencia, Solís 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 16, ORIONE—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 18, CORDILLERA—Agencia, Solís, 55.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, AMAZONE—Agencia, Cerrito, 195 (altos).

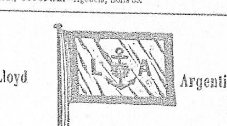
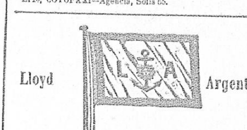
SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, PATAGONIA—Agencia, Solís 55.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito, 195 (altos).

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 10, COTOPAXI—Agencia, Solís 55.


Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

MENSAJERO

saldrá hoy 12 del corriente para

Buenos Aires y la Boca,
San Nicolás, Rosario de Santa Fé
Diamante, Paraná, Santa Elena
La Paz, Esquina, Goya
Bella Vista, Empedrado
Corrientes, Cerrito, Humaitá
Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**; para los siguientes puntos:

Paso de la Patria, Itati, Itayguatá, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires, $ 4.40, los de proa, 2.00.

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

144—Calle de las Piedras—144

f12-1

Mensagerías Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Rebaja de pasajes

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles « **Cosmos.**
Viérnes « **Silex.**
Sábado « **Villa del Salto.**

Los precios de pasajes en la *travesía* quedan reducidos á

Pasajes de cámara	$ 4.00
Idem idem proa	« 2.00

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 143**

7

LA VELOCE

Navegacion italiana

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

Segundo viaje del velocísimo vapor correo italiado:

NORD-AMÉRICA

EX-STIRLING CASTLE

Capitan: Cav. F. Gaggino

Saldrá el **4 de Febrero de 1884**, para Gibraltar, Marsella y Génova..

Viaje rapidísimo en 15 dias.

Precios de pasaje para este vapor

Camarote especial por pasaje.	$ 192.00
« de primera.	« 172.80
« segunda	« 134.40
Tercera clase	« 48.00

El billete del vaporcito, gratis.

Por flete y pasajes dirigirse al Agente, P. Christophersen.

Agencia, Zabala núm. 85. 104



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLÍS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés **ARAUCANIA** capitan H. Brown, saldrá **el lúnes 11 de Febrero de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés **CORDILLERA** capitan F. de Gruchy, saldrá **el lúnes 18 de Febrero de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés **GALICIA** capitan R. Morgan, saldrá **el miércoles 27 de Febrero de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés **PATAGONIA** capitan J. Bar, saldrá **el lúnes 3 de Marzo de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés **COTOPAXI** capitan Hayes, saldrá **el lúnes 10 de Marzo de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Cs.—Montevideo, Solís, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm 34

2

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 11 AL 16 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crimen:—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 11

TRÁMITE—Juan Cabriz con José María Gonzalez Fabian Abero con Bárbara Gonzalez; sucesion Mello con Alberto Bordenave; Domingo Rosales, criminal; Juan F. Diaz con el Fisco; Cipriano Diaz con Manuel Bastos; Hermógenes L. Formoso con sucesion José Faustino Ferreira; Francisca E. de Martinez con Félix Clapés y Ca.; sucesion Antonio Montero con Guillermo Lafone Quevedo; Aquiles y Miguel Capocasales; Aníbal Antunes Maciel con Mariano Diaz; Juan Bautista Crocco, sumario.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Angela Sifredi de Mendoza con Nicolás Sifredi; Estanislada Martinez con Clapés; Martinez y Marto (sumario); Eulalia y Apolinaria Gutierrez con Eduardo Diaz y Sienra, Dolores y Anacleta Perez con Lorenzo Viñoles y Juan Gonzalez.

SENTENCIAS DEFINITIVAS — Javier Bueno y Antonio Guizio (sumario).

Francisco M. Castro. Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Dres. Nin—Fortera—Rücker

Dia 11

TRÁMITE—Test. de Petrona Otero; Francisco Piria con Figari, Zenardo y Lastreto; Amaro Carve con Santiago Onetto; Adolfo del Campo con la Junta E. Administrativa (3); Domingo M. Perez con la sucesion de Miguel Jarza; Socorro Garcia de Mendez con Cárlos de los Reyes; sucesion de Estanislao Villarreal con la de Marcelino de los Santos; Martin Martinez Castro con Manuel Garcia de Zúñiga; sucesion de Rodriguez Braga con la de Mateo Garcia de Zúñiga; Guillermo Berchot con Antonio Raffo; Catalina Aycardo; Isidoro Sosa y Carrion con la sucesion de María R. de Lacisa; Francisco R. Gomez y Hospital de Caridad; Juan P. Blanchet con Pedro Iribarren; Daniel J. Donovan con Rosendo Otero; test. de Jorge Curti; Isidoro Paisal y Avila y otros; Herederos de Tomás Barragan con los de Fernando Martinez; Latorre y Cáceres con Cárlos Vargas; test. de Leandro José Cestano.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Comision de la Penitenciaría con Cárlos A. Lerena; Rovira hermanos con Adela H. de Caraballo; Joaquin Barrasa con Juan H. Martinez; Fernando Rodriguez, demente; Pedro Varela con la sucesion de Santiago I. Sayago; Feliberto Magallanes con Manuel R. Barbosa; Juan Quevedo con Juan Pelaez.

SENTENCIAS DEFINITIVAS — Pablo Romero, criminal; Genaro Candiota, criminal.

Nota—En esta fecha han producido informe los voce los respectivos abogados en tres asuntos.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 11

Providencias de Trámite—Navajas con Martinez; Bosino con Zúñiga; Echevarría con Canabal; Manuel Ouro con Cervetto; Viera con Herrera y Otero; Fortunato Bosio y Ca. con Valiente; Ginesta con Arnaiz y Ponte; Otero con Herrera; conc. Piñeyro; conc. Sciaglia hnos; conc. Trenvia al Buceo.

Autos interlocutorios—Conc. Trenvia al Buceo; conc. Jamardo hnos.; conc. de Manuel Piñeyro con Roque Piñeyro; Juez L. Dr. Grané.

José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina, Rincon 289.

Dia 11

Trámite—Claudio Starico con Clodomiro Arteaga; Cárlos A. Jones con H. J. Pauls; Concurso Antonio Carbone; Bonomi y Morelli con Francisco Fernandez; Julio B. Barbat con Nicolás Bardas; Manuel Magariños y Ca., con Juan Risso; Pablo Beltran con Vicente Hernandez; Jorge A. Morrison con Leon Ventura y terceria Gorlero; Arsenio Lermitte con José Rabassa y Pol; F. Dopico y Nogués con Luis Castellini; José Rovira é hijos con Cristóbal Ferreira; Concurso C. D. Schneider; Florentina Q. de Piccardo con Nicolás Schiaffino; Compañía Dragaje; Hilario Pin con Juan M. Novoa.

Interlocutorias—Juan Geido con Sucesion Juan Casella; Lisandro Onetti y Ca. con Gregorio J. de la Peña; Jacinto Riera y otros con Luis Bonomi y Ca.; Barbagelata y Rolando con Dominga Chiara; Manuela N. de Pfeiff con Cabilla y Rodriguez.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 11

Sentencias interlocutorias—Las sucesiones Escalada y Guerrero con Delgado; Joaquin Stajano con Juan Quirola; Bernabé Rivera con el Fisco; Nuñez con el Fisco; Quevedo con el Fisco; El Fisco contra Agustin Susviela; Hipólito Coelho con el Fisco; Julio Lassise con el Fisco; Gimenez y Fleches con el Fisco; Testamentaria Marcelina Arechavaleta; Testamentaria Alonso de Melis; Gumesindo Rivero Blanco; Pedro Etchepare, testamentaria; Carrió con Chiovino.

Trámite—Juan Ramirez con el Fisco; testamentaria Margarita Tochelli; Costa con Herosa; intestados Pulli, Mangini y Fortunato; Saubié con Haget, terceria Casamayau; Intestado N. Villademoros de Lerena; testamentaria Errasquin; Eduardo Brugulat; Oficio del Juzgado de Comercio de 2.o turno; Luis Calzada con Clasi B. Canaval; Jaime Estrázulas con Aguas Corrientes; Acevedo Diaz con testamentaria Coelho; Olivera de Moreira; Josefina Gomez de Perez; Larravide con la testamentaria Boutevilain; Figueiras con Fraga; Rocca y Villemur con Nuguet; Correa con Lemoine; testamentaria Coelho de Herosa; los legatarios de Pablo Prósper Jacquet; testamentaria Carreras; Estrázulas con Aguas Corrientes; Secundina Costa; Velazco con Britos; Spengembert con Santa María de Prieto; testamentaria Pieto; Herosa con Herosa.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 11

Trámite—Manuela Pons de Pol con Tomás Benvenuto; María D. de Bentancur; Dominga Martinez con Saturnina Martinez; Intestado Francisco Orol; Sucesion de Pedro Julian Pouyanne; Bartolomé Grada con la sucesion Martirenene; José D. Jauregui con Luisa Veraciertus; Bernardino Cuntin con David Caliche; Agustina Perez con Faustino Olaza; Anselmo Fresas con Isaias Ureta; Test. de Andrés Stankevitz; Juan Alejandro con Frutos Quintana; Angel Rodriguez; Francisco Martinez con Eulogio Lopez; Test. de José Lazcano.

Interlocutorios—Sucecion de Juan Priozca con Catalina Grilo; Alfredo Grenfell.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 11

Trámite—Exequiel de Viana, sucesion; Rosa Lagomarsino, sobre declaratoria de heredera; Margarita M. de Sagarra, terceria en autos Manuela Vazquez y Navas de la Fuente con Antonio Sagarra; Pedro Bordaberry, intestado (2); Santiago Bottini, testamentaria; José Mas de Ayala y Teresa Tejera, testamentaria; Vignale, Parma y Ca. con sucesion Juan Casas; Luisa Brito con el Dr. D. Ambrosio Velazco, impedimento; exhorto del Sr. Juez Departamental de Rocha; Cárlos Castiglioni, vénia; Julia Coarci con Samuel Maygrave; Roberto Young, sucesion con Francisco Balbuena.

Sentencias interlocutorias - Javier de Acha con la Empresa de Aguas Corrientes.

Sentencias definitivas—Joaquin G. Travieso y otro con la Junta E. Administrativa de la Capital, hacienda.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 11

Trámite—Bastos con Viscorra; Natalio Castiglione; Andrea Perez; Orguet con Lotuffo; Garcia y Conde con Garcia y Banzá; test. Latrillard; Penza con Etcheverri y Echebarne; Avego Martinez con De Rasse; test. Machado y Jampen; Sienra con Soto y Graña; Giralt con Navajas; Gonzalez con Serafin Miguel, exhorto de Minas; Cardozo con Lawes; Villadevall con Strall y Ca.; test. Juan Bautista Artigue, oficio del Juzgado de lo civil; Acosta con Gonzalez; Juan Nuñez; test. Miguel Morelli; Filomena Caputte, menor, oficio de la Gefatura; Andrea J. Lopez; Rosario Garcia de Requena; Lizarza con Gonzalez; Azambuya con Martinez; José Villegas por la menor Sofía; Zorga con Queirolo; test. Capdehourat; test. Cárlos Vignale.

Interlocutorias—Confalien con Galmarini; Aramburú con Fernandez; Stajano con Quirola.

Definitivas—El Fiscal de lo Civil por la menor Loraghi; Amelia Ferret de Godo; Cármen Susino.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Impedimento

Pantaleon I. Perez con la testamentaria de Ildefonso Pereira.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á los acreedores del concurso de D. Evaristo Coriún, para que comparezcan á la Escribanía del Juzgado calle del Rincon núm. 280, á percibir el dividendo de un dos por ciento que les corresponde.—Montevideo, Febrero 9 de 1884.—*Juan R. Albistur,* escribano público. f10 10

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza al tenedor de una letra núm. 9,233 girada por el Banco Comercial de esta ciudad el 8 de Noviembre del año próximo pasado, al portador, por $ 7,981 43 centésimos, pagadera el 8 del corriente, para que dentro del plazo de sesenta dias comparezca á este Juzgado á deducir sus acciones en el expediente que por pérdida de la misma ha iniciado el señor D. Raimundo Uraga.—Montevideo, Febrero 7 de 1884.—*Juan R. Albistur,* escribano público. f9.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, y á efectos del art. 844 del Código de Procedimiento Civil, se notifica á D.a Luisa Banobich de Gutierrez por medio de este edicto que se publicará por quince dias, el auto que pasa á transcribirse y que ha recaido en los autos que sigue D. Juan Ganduffo contra los Sres. Gutierrez, Banobich y C.a «Montevideo, Febrero 7 de 1884.—Vistos: Resultando: Que la Sra. D.a Luisa B. de Gutierrez ha sido citada en forma legal, personalmente, para que dentro del término de quince dias, compareciera á estar á derecho y ejercer la personería que en estos autos le corresponde; resultando: Que, citada en forma, y habiendo vencido el término del emplazamiento, la persona citada no ha comparecido, incurriendo en la rebeldía que la acusa el apoderado de la contra parte; Considerando: lo dispuesto en el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil y de conformidad con lo establecido en el 814 del mismo Código, se declara en rebeldía á la Sra. doña Luisa B. de Gutierrez. Y hágase las publicaciones de estilo.—Saráchaga.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor D. Juan A. Saráchaga en Montevideo á siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Doy fé: José A. de Freitas, escribano de Comercio.»—Montevideo, Febrero 8 de 1884.—*José A. de Freitas,* escribano de Comercio. f8.15

Por disposicion del Dr. D. Juan A. Saráchaga Juez L. de Comercio de primer turno, hago saber que prévios los requisitos legales, ha sido autorizado D. Ignacio Coelho, para ejercer la profesion de Corredor y Rematador Público, en esta ciudad. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 7 de 1884.—*José A. de Freitas,* escribano de Comercio. f.8-5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. don Gabriel San Juan y C.a, que el estado de graduacion de créditos, se encuentra depositado en el Juzgado por el término de diez dias, á fin de que pueda ser inspeccionado.—Montevideo, Febrero 4 de 1884.—*Juan R. Albistur,* escribano público. f5.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Francisco B. Magariños Cervantes, para que por sí ó apoderado en forma, comparezcan ante es e Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Juan Betancor, sobre cobro de pesos.—Montevideo, Enero 29 de 1884.—*José A. de Freitas,* Escribano de Comercio. e30.1 mes

De mandato del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. C. D. Scheneider, á fin de que dentro del término de quince dias se presenten al Síndico con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Enero 28 de 1884.—*Juan R. Albistur,* Escribano Público. e29.13

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolás Desiderio Etcheverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Montaldo,* escribano público. f8.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la puerta de la Escribanía, Plaza Independencia núm. 19, Norte, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, de un terreno-quinta, con los edificios que contiene, situado en el camino de Larrañaga, compuesto de una área de cuatro cuadras y mil seiscientas varas cuadradas, tasado en todos sus ramos en la suma de 16,431 pesos 30 cents., debiendo el mejor postor oblar la suma de 100 pesos á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Se manda vender en los autos testamentarios de D. Pedro Latorre.—Montevideo, Febrero 5 de 1884.—*Antenor R. Pereira,* actuario. f6.13

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Pedro Antonio Michelini y D.a María Laviosa, citándose á la vez á las personas que consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre veinte de mil ochocientos ochenta y tres.—*Juan P. Ruiz,* escribano público. f5.12

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Ramon Pose, para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Disiembre 24 de 1883.—*Julio Sienra,* Escribano público. e4.40.dpm

tiempo despreciado. Caminaba por ella con toda la grandeza de su alma inmaculada. Nada podia hacer Sebastian para consolarla. No sería mostrándola la nueva cicatriz de sus antiguas heridas como cicatrizaría las de ella. No, él la amaba y ella lo amaba; ¿á qué buscar otra cosa? No debia turbar la tranquilidad virginal de aquella madre. Y Sebastian se creia fuerte contra sí mismo. Beatriz, violenta con tal silencio, dijo una de esas frases vulgares que se pronuncian frecuentemente, cuando faltan las palabras, ó cuando el pensamiento abruma.

—¡Qué hermosa noche! ¡Qué hermosa naturaleza!

—La naturaleza es siempre hermosa (respondió él). Ya haga rugir la tempestad, ó ya ria con el sol y llore durante la noche sus lágrimas de oro, brillante ó sombría, siempre contribuye á la elevacion del alma. Ella la penetra, y, sin consolarla, la calma. Mas allá de esas bóvedas estrelladas ó negras le muestra lo desconocido que la calmará.

—Sí (dijo ella, mirando al cielo); la inmortalidad del alma es la inmortalidad del amor.

Sebastian la contemplaba transfigurada por esta esperanza. Así la amaba él: la amaría mientras él viviese, y la amaría muerta; siempre; y se sentia alzado sobre la tierra y engrandecido por la elevacion de un sentimiento mas que humano, superior al tiempo. Permanecieron silenciosos; sus almas se comunicaban.

—¿No es verdad (añadió Beatriz) que cuando la naturaleza canta se sienten aquí (y se señalaba al pecho) todas las energías de la felicidad?

El viento agitaba las copas de los árboles. Su monótono arrullo imitaba sordos sollozos humanos. Los fugitivos se habian instalado en las ruinas de Walhalla. Nadie podria descubrir el punto de su retiro. ¿A quién se le habia de ocurrir la idea de buscarlos tan cerca de C...., en un lugar inhabitado? En el interior del torreon habia una sala baja, trasformada en verdadera alcoba, gracias á la inteligencia de Bernardilla. La aldea, situada al pié de la colina, habia facilitado el lecho de columnas carcomidas, algunos taburetes y una mesa sin cajon, sobre la cual habia muchos ramos de flores silvestres. La aldeana se habia fabricado un colchon de helechos en el oratorio del torreon. Pero el oratorio daba al exterior por una ventana ojival, por la que penetraba el frio. Beatriz se empeñó en que compartiese su lecho la buena mujer; y Bernardilla, comprendiendo quizá el por qué, estendia todas las noches sus helechos en la habitacion de su ama. Sebastian habitaba en el oratorio. Desde allí escuchaba el sueño de la esposa, mientras los gemidos del precipicio subian hasta él por la ancha ojiva. Un aldeano, el único señor de la aldea, les habia alquilado aquellas ruinas, prometiendo ser discreto. De tal suerte se habian olvidado de todo, que Sebastian ni siquiera pensaba en enviar á saber noticias del guarda, su antiguo casero. ¡Noticias del mundo! ¿Qué les importaban? Libres como esas aves de rapiña que eligen las alturas inaccesibles para teatro de sus amores, se cernian en el éter, y ya no querian bajar.

Sin embargo, ambos sufrian. Sufrian del gran mal terrestre. Al acercarse al cielo, les era menos permitido que nunca el ser dioses. Los dias habian pasado lentamente y llenos de tranquilidad. Ni una sola vez los lábios del uno habian rozado los del otro. Cuando Sebastian se sentia dominado por el arrebato de la pasion, se arrodillaba ante Beatriz, bañaba su frente en los pliegues del vestido de ella, y luego se callaba. Beatriz se inclinaba hácia él, temblorosa en presencia de aquel melancólico dolor, y oraba.

Aquella noche, en el nido de musgo, al abrigo del torreon y entre el discreto silencio de los bosques, Beatriz olvidó su plegaria. La jóven cogió la ardiente cabeza que se inclinaba al suelo para rehuir la mirada de ella.

—¿Te amo?—dijo Beatriz con alterado acento.

—Entremos.

Y la llevó en brazos, como si fuera una niña.

Bernardilla habia ido á la aldea, y ¡cosa extraña! cuando volvió, adivinó que no necesitaban de ella, pues ni siquiera trató de abrir la puerta del cuarto.

La aurora iluminó el dia siguiente para que se levantasen los esposos. Semejante al velo de perlas que las hadas de la leyenda debieron de arrojar sobre los amantes culpables á fin de entumecer sus miembros, un velo de rocío caia á lo largo de las ruinas, produciendo brillantes y variados reflejos. En puntos diversos, las puntiagudas ramas de las hayas cortaban los trasparentes vapores, dejando ver brillantes rayos de sol, bajo los cuales, y junto á las nubes, se deslizaban balcones de inmensas nieblas. Allá, mas á lo lejos, como al través de un agua turbia y azulada, se divisaba la cúpula de una iglesia, la iglesia de C***.

En medio de aquella solemne tranquilidad, el paso de un caballo hizo resonar de pronto el sonoro piso de peñascos, y en la apacible encrucijada de Walhalla apareció una amazona. Era una mujer elegante. Manejaba su cabalgadura como un ginete consumado. Solo que permanecia tan indiferente al grandioso panorama que se desarrollaba ante sus ojos como el fogoso potro que guiaba. Al llegar precisamente frente á la puerta del torreon, se detuvo, é irguiéndose sobre su caballo, gritó, esforzando su burlona voz:

—¡Ah del castillo!..... Abrid si gustais. Vengo como embajador.

Los ecos de la selva la respondieron de una manera lúgubre. En el interior del castillo no se oia ruido alguno.

—¡Se han muerto.... de nada! pensó la amazona, realmente inquieta.

Y luego, abandonando el estribo, saltó á tierra con agilidad. Al segundo llamamiento, una aldeana vieja y seca salió de entre unas malezas, con la saya llena de gotas brillantes. Se frotaba los párpados y bostezaba.

—Buena mujer, ¿no es aquí donde para el señor conde de Ceudon?—preguntó la señora de Feriard.

Porque era la intrépida criolla la que se apeaba del caballo á aquella hora matinal.

—No (gruñó Bernardilla). Aquí habito yo sola.

Mascullaba estas palabras, medio dormida, de mal humor, y echándose el pañuelo sobre su arrugado semblante.

—Es inútil que mintais, abuela. Yo soy una amiga, y quiero hablar al señor de Ceudon.

Y para acentuar su frase, Paulina hizo silbar su fusta, y se adelantó resueltamente hácia la puerta. Bernardilla, temblando de cólera mas aun que de frio, se puso delante de ella.

—¡Si se imaginará que no la conocen! Nuestro ángel malo. Si la Virgen Santísima me ampara, no ha de entrar.

Y remangándose los puños, mostraba unos músculos que parecian no tener necesidad de auxilios sobrenaturales.

¡Lo veremos!—respondió la otra.

Sus ojos despedian llamas, é irguió arrojántemente su talle. Sin embargo, temerosa de hacer estallar sus guantes de piel de gamo, parlamentó.

—No es que me empeñe en entrar, cueste lo que cueste. Llamad á vuestro amo, y me basta.

—¿Qué quereis?

—Darle esto.

Y sacó de entre el corsé un ancho sobre que tenía el sello del archiduque Fernando. Bernardilla miraba con fruicion el precipicio. Puesto que aquella mujer habia venido y sabía el nombre del Conde, valia mas que no volviese. La vieja meditaba: si el señor Conde era un hombre de temple, la autorizaria para arrojar á la sima á aquella miserable: todo quedaria enterrado allí dentro con ella. Lentamente dió la vuelta á la llave.

—¡Andad lista!—gritó Paulina exasperada. Bernardilla penetró en el torreon, y cerró bruscamente la puerta.

—¡Esto es demasiado!—se dijo la señora de Feriard. No se estilan ya criados así.

Iba á cabalgar de nuevo, cuando apareció Sebastian. Su extrema palidez denotaba inquietud. La jóven se estremeció, é inclinando la cabeza:

—¡Somos amigos!—pensó, para darse á sí misma ánimos.

—¿Qué me quereis?—preguntó el Conde con glacial reserva.

Paulina trató de responder, pero no pudo hacer otra cosa que tender el pliego que acababa de enseñar á Bernardilla. Sebastian rompió el sello. El sobre contenia dos papeles: una copia expedida por el ministerio de Guerra en Paris, y una nota de la cancillería austriaca, concebida en estos términos:

« A pesar de las mas activas investigaciones, ha » sido imposible encontrar antes la partida de de» funcion de Sebastian, conde de Ceudon, alistado » como voluntario en el 1.o de zuavos. En los re» gistros de las oficinas francesas, 1870-71, se halla » esta mencion. «Desaparecido.» En 1872 fué cuan» do, á consecuencia de las gestiones practicadas » por el señor baron de Roquelensal, obrando en » nombre y en interés de la viuda, se extendió la » partida mortuoria, con arreglo al tenor de los do» cumentos presentados y á la declaracion firmada » de dos testigos, del fallecimiento. Adjunta va la » copia. »

Sebastian lanzó una exclamacion de ira.

—¡El baron de Roquelensal!

Callóse por algunos momentos, y luego dijo:

—Efraim Neisser firmó como testigo.

—¡Cómo!

—Vedlo.

El conde de Ceudon reflexionaba.

—¿Por ventura es que?.... ¡La otra noche tenia un aire tan singular!

De pronto dijo:

—¡Nos hemos salvado!

Paulina jugaba con un monton de olorosos retamas, decapitándolas á fustazos. El señor de Ceudon le estrechó las manos.

—Gracias, gracias. ¿Pero cómo habeis sabido?...

La señora de Feriard se puso encarnada.

—¡Oh! nosotras, las altezas, tenemos nuestra policía.

Ambos se examinaron á hurtadillas.

—¿Sois dichoso?

—¡Sí, sí, sí! ¿Y vos?

—Lo procuro,—respondió la atolondrada, sacudiendo sus bucles.

En este momento Sebastian volvió la cabeza, y divisó á Beatriz lívida, en el umbral del torreon. Sus blancos cabellos caian sobre sus hombros, velados por un maravilloso encaje. Sus zapatitos, que golpeaban el suelo, conservaban las señales de las malezas que los habian herido durante los largos paseos amorosos.

Les pareció tan bella dentro de aquel severo marco de ruinas, y rodeada de aquella sombra feudal, mientras que el sol iluminaba con sus rayos á Paulina y al Conde, que estos sintieron que se les oprimia el alma. Por un movimiento espontáneo la amazona se dirigió hácia ella, y se puso de rodillas sobre los derruidos escalones.

—¡Perdon!—balbuceó Paulina, olvidando á la rival, para no ver mas que á la criatura casi sobrehumana y virtuosa á despecho de todas las influencias.

—¡Jamás!

Y la hija de Beltran de Felenzac hizo un gesto de despreciativa indignacion. Sus tan dulces ojos se pusieron sombríos. Sebastian alejó con una mirada á la señora de Feriard, y corrió á sostener á Beatriz. La condujo á su cuarto, y entre dos besos se lo explicó todo. La pobre mujer no respondía. Sentada cerca de aquel lecho en desorden, al pié del que, por vez primera, no habia pasado la noche Bernardilla, Beatriz fijaba sus estraviadas pupilas sobre un objeto estraño que á los rayos del sol lanzaba brillos azulados. Era una bola de cristal. Rodaba entre los juncos esparcidos que formaban la única alfombra del cuarto. El Conde habia encontrado muchas veces á su mujer estrechando entre sus manos aquel juguete, ¡que era todo lo que le quedaba de su hijo! Aquel talisman la habia protegido mucho tiempo. El dia anterior habia caido con el vestido de Beatriz, caido bajo las caricias, dejándola sin defensa!

—¡Padezco de aquí!—dijo, indicando el pecho y tocando en el lugar del corazon, donde se consumaba alguna obra de destruccion.

No comprendia las explicaciones de su marido. Comprendia que la cubria de besos la frente; que era su mujer, pero que, no obstante, tenia un hijo que se llamaba Sebastian de Roquelensal. Beatriz leyó la nota de la cancillería. El Conde le decia:

—¡Considera que somos libres, libres!

Ella se levantó, fué hasta donde estaban extendidos los juncos, y recogió la bola de cristal, que seguia brillando bajo el rayo de sol que penetraba en el cuarto. Quedóse allí, sumida en sombría meditacion. Apoyábase con una mano en el grietado muro de la habitacion, y con la otra acariciaba el juguete. Poco á poco el silencio de las selvas invadió la sala. Por la puerta, abierta de par en par, los resplandores del sol entraban como una onda de oro. Se veian los senderos de la encrucijada introducirse entre espesos céspedes con perspectivas profundas y misteriosas. Una infinidad de insectos multicolores volaba entre los vapores de la mañana. Cada ala contenia una perla de rocío, haciendo de ella un diamante de fuego. Las abejas pasaban, atraidas por el oloroso tesoro de las ruinas: espinos en flor y alelíes aterciopelados. De cuando en cuando una curruca atravesaba entre los insectos, lanzando un ligero y dulce grito, que indicaba la existencia de su nido cerca del lugar de sus afamadas correrías. Entre la espesura brincaban parduzcas sombras, que apenas se entreveian, ciervos ó gamos, de dos en dos; á veces una tímida cabeza se deslizaba al amparo de alguna rama que se arrastraba por el musgo; pero en seguida una tierna advertencia la hacia desaparecer. Los lamentos del abismo subian entre la brisa adormecidos. En el interior, el torreon guardaba su tranquilidad de ruinas abandonadas. Frescas emanaciones, de un sabor silvestre, se desprendian de la tierra. El ramo, reanimado por el viento exterior, perfumaba la habitacion. La blancura de las sábanas se destacaba entre la penumbra del lecho de columnas. Beatriz seguia inmóvil, con el estupor de sus pensamientos, con la embriaguez de su amor.

Sebastian se arrodilló ante ella.

—No sé qué nombre darte (dijo). ¿Eres la dicha? ¿Eres la expiacion? Sufro, y eso que te tengo. Tu dolor me quebranta, y, sin embargo, mas quebrantado estaría sin tí. Te amo, te adoro. Tu amor me es necesario como el aire que respiro. ¡Ah! Al verte pálida, al adivinar las lágrimas que no te atreves á dejar correr, ¡cuán rudamente expio lo pasado! ¡Qué infeliz loco era! ¡La vida se abria tan deliciosa ante nosotros!.... Perdóname, perdóname.

Y posaba su frente sobre las rodillas de Beatriz. Todo el pasado se desarrollaba ante su vista, sombrío, iluminado por un solo rayo de luz, que hacia ver mejor el vacío. Permaneció largo rato, anonadado, llorando como un niño sobre las ruinas de su orgullo y de su debilidad frente al deber.

La violencia de su desesperacion, y la pobre y débil mujer que estaba allí sentada, y cuyo vestido besaba, le dieron nuevas fuerzas. Una gran energía de vida, una sed ardiente de felicidad le arrebataban. No queria ir á la tumba sin haber gustado aquella felicidad que habia gustado en otro tiempo, que no habia sabido conservar, ni siquiera verla, que en aquel momento vacilaba ante sus ojos, dispuesta á desvanecerse. Aquella mujer, que era suya, á la que habia abandonado villanamente, y cuyo sólido amor le inundaba de júbilo, él la estrecharia entre sus brazos y contra su corazon y la libraria del sufrimiento. Ella alzó la cabeza de Sebastian, y dijo:

—Yo no sé mas que una cosa: que te amo con delirio.

Y le habló largamente, oprimida contra el pecho de Sebastian, con los labios en sus lábios y con las manos unidas entre los crispados dedos de él.

Por la tarde, á la hora del crepúsculo, Bernardilla, enviada por el Conde de Ceudon, se presentó en el chalet del señor de Roquelensal. La buena aldeana se deslizaba con furtivo paso. No queria aumentar el escándalo, produciendo un alboroto al llegar. La casa parecia adormecida. Los criados debian de tener una consigna de silencio. Tan solo un ayuda de cámara, fingiendo creer que Bernardilla estaba ignorante de todo, se aventuró á decirle al oido:

—La señora baronesa se ha escapado. Todo el país habla de ello. El señor de Felenzac la busca. El señor Baron duerme.

Bernardilla pasó, tiesa y grave, desdeñando las explicaciones. Subió al salon, y lo que vió la detuvo en el umbral.

El señor de Felenzac estaba en pié, examinando un plano de C*** y sus alrededores, colocado sobre un velador. El pequeño Sebastian, acurrucado en un rincon, formaba una pirámide de letras de madera, á las que tenia trazas de no mirar.